



IMPRENTA

DE

MANUEL DELGADO

5, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5

ALCAÑIZ

23 de Enero de 1894

MODELACION IMPRESA

completa y arreglada

a las disposiciones vigentes para los
diferentes ramos y servicios municipales
de los Ayuntamientos, Juzgados
y secundarios de contribuciones

SE IMPRIMEN

tarjetas de visita.

facturas, esquelas de defunción,
letras de giro, circulares, membretes,
cartas de participación de enlace,
pagarés, prospectos, anuncios
y carteles en varias tintas etc., etc.,
con esmero y economía

Encuadernaciones de lujo
y económicas

Libros rayados, papel de cartas,
sobres, papel pautado para escuelas,
plumas, lapiceros y objetos de escritorio.
Tinta en botellas de litro,
y de medio litro.
Polvos para hacer tinta y tintas
de diferentes colores.

No se sirven los pedidos que no ven-
gan acompañados de su importe á no
ser que tengan cuenta abierta
con esta casa.

Los pedidos y correspondencia a

Manuel Delgado

Ex-Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Dr. D. Santiago Vidriella
Valencia.

Muy Sr. mio: Oportunamente y como
V. me comunicaba en su favorceda de 14 del
actual, recogí de mayoral del coche, el
original de la obra que trata V. de publicar
y la plancha de bronce que tuvo á bien
remitirme.

He leído con gusto los dos capítulos re-
mitidos y aun cuando no me uso con me-
ritos bastantes para juzgar su contenido,
he de manifestarle con la franqueza que
es peculiar en mí, que me complace muy
mucho, frase galana y correcto estilo
realizan la historia, y desde luego la
obra toda, concierne que será digna de
su autor.

Entrando pues en el fondo económico de la cuestión,
y considerando que en las demás condiciones (artísticas) veo
buenos resultados, debo significarle, que supongo habrá
tenido en cuenta las alteraciones que con relación á su

primera carta, hace V. en la segunda. En primer lugar de 150 ejemplares, hacer subir a 200 la tirada; en segundo, es casi seguro que contendrá el libro 500 ó mas páginas de tamaño cuya muestra tambien le envío, y á propósito de este tamaño, no le sería a V. igual que el papel fuera de marca corriente? Porque el papel, no solamente aumenta el precio por su calidad, sino tambien por la marca especial que tiene el remitido por V. y por otra parte, la composición es la misma.

Con respecto al tipo de letra, será de cuerpo 12 que es muy claro, compacto y elegante como podrá V. apreciar por el adjunto ejemplar que remito, y le ruego me lo devuelva por que no tengo otro igual.

En estas condiciones, esco que á poco que trabajara V. con los siguientes y amigos, los 200 ejemplares los tendría pronto despachados á razón de 4 á 5 puntas el ejemplar, pues los gastos se reducirían á lo siguiente.

de 13 resmas papel continuo satinado	130 puntas
500 páginas de composición y tirada á razón de 9 pts por pliego de 8 páginas	567 -
200 carpetas papel color impresión y cosido en media de los 200 ejempl	60 -
<u>Total</u>	<u>757 puntas.</u>

Con referencia á la corrección de pruebas, si V. quiere se las mandaré para que pueda corregirlas, aunque si puedo asegurarle que si el original está bien, con arreglo á él yo me encargaré de ~~corregir~~ ^{hacerlo}



IMPRENTA
DE
MANUEL DELGADO
5, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5
ALCAÑIZ

MODELACION IMPRESA
completa y arreglada
á las Disposiciones vigentes para los
diferentes ramos y servicios municipales
de los Ayuntamientos, Juzgados
y secundarios de contribuciones

SE IMPRIMEN
tarjetas de visita.
facturas, esquelas de defunción,
letras de giro, circulares, membretes,
cartas de participación de enlace,
pagares, prospectos, anuncios
y carteles en varias tintas etc., etc.,
con esmero y economía

Encuadernaciones de lujo
y económicas

Libros rayados, papel de cartas,
sobres, papel pautado para escuelas,
plumas, lapiceros y objetos de escritorio.
Tinta en botellas de litro,
y de medio litro.
Poleos para hacer tinta y tintas
de diferentes colores.

No se sirven los pedidos que no vengán acompañados de su importe á no ser que tengan cuenta abierta con esta casa.

Los pedidos y correspondencia á
Manuel Delgado
Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

con el mayor cuidado, pues tempro á mi me gustan las cosas chapuceras ó malas, y sin perjuicio de remitirle alguna que otras para que vea como iban los trabajos, pues como V. comprará en la corrección de pruebas, las enmiendas no han de extenderse tanto que varien el sentido de las cosas hasta el punto que haga necesaria nueva composición, porque equi valdría á probar los trabajos sin utilidad.

Con respecto al contrato de obligación que remito, lo doy á disposición de V. porque creo que uno y otro le sonos de cumplir religiosamente nuestros compromisos, (dios mediante) y unicamente y para su caso de fallecimiento creo que no estaría demás un abono á mi favor.

Con respecto de otro asunto he visto á mi amigo D. José M. Llega (con cuya amistad me honro) y quedará un ejemplar y recomendará á sus relaciones la adquisición de su obra que la considera por ser de V. muy curiosa y buena y hablando sobre el precio y condiciones, me dice que encuentra muy ventajosas las proposiciones que hago á V. Estúdielas, y con mi parecer, espere

Órdene en afuero a t. a. c. L. G. Osorio
Manuel Segado

En paquete separado le remito el ejemplar a
que me refirió antes, (Reglamento de los revolvinos
Oleanos de Albalade) y las dos hojas de la
Revista de los Tribunales que me remitiera.